

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/ACTA 1647/08  
29 abril 2008

ACTA  
DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA  
EL 29 DE ABRIL DE 2008

Aprobada en la sesión del 17 de febrero de 2010

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión .....	1
Aprobación del proyecto de orden del día .....	2
Presentación del Secretario General Adjunto sobre el Fondo Interamericano de Asistencia para Situaciones de Emergencia (FONDEM) .....	2
Presentación del Viceministro de Educación y Cultura del Uruguay sobre “Migración: Desafíos de la globalización” .....	14
Proyectos de resolución presentados por la Presidencia de la Comisión de Seguridad Hemisférica.....	25
Segunda Reunión de Autoridades Responsables de las Políticas Penitenciarias y Carcelarias .....	28
Resultados de las elecciones recientemente celebradas en el Paraguay.....	29
Conferencia de la Comisión Interamericana de Puertos, realizada en la República Dominicana del 7 al 10 de abril de 2008 .....	30
Solicitud del Representante de Grenada .....	31
Solicitud del Representante de Venezuela de convocar una sesión conjunta del Consejo Permanente y la CEPCIDI para elegir un nuevo Presidente del Grupo de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y la CEPCIDI sobre el Proyecto de Carta Social de las Américas .....	32
Elección por parte del Presidente de Haití del Primer Ministro Designado .....	32

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN  
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/doc.4290/08, Fondo Interamericano de Asistencia para Situaciones de Emergencia (FONDEM)  
(Informe presentado por el Embajador Albert R. Ramdín, Secretario General Adjunto de la OEA)

CP/INF.5678/08, Nota de la Misión Permanente de Uruguay mediante la cual solicita la inclusión del tema “Migración: Desafíos de la globalización” en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Consejo Permanente

CP/CSH-977/08 rev. 1, Proyecto de resolución: Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)

CP/CSH-980/08 rev. 2, Proyecto de resolución: Apoyo a la acción contra las minas antipersonal en Ecuador y Perú

CP/doc.4299/08, Nota de la Misión Permanente de Chile haciendo referencia a la Segunda Reunión de Autoridades Responsables de las Políticas Penitenciarias y Carcelarias de los Estados Miembros de la OEA

## CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2008

En la ciudad de Washington, a las diez y cuarenta y cinco del martes 29 de abril de 2008, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Michael I. King, Representante Permanente de Barbados y Presidente del Consejo Permanente. Asistió la sesión el excelentísimo Felipe Michelini, Viceministro de Educación y Cultura del Uruguay. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua y Vicepresidente del Consejo Permanente  
Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada  
Embajador Izben C. Williams, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis  
Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana  
Embajador Aristides Royo, Representante Permanente de Panamá  
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití  
Embajador Manuel María Cáceres Cardozo, Representante Permanente del Paraguay  
Embajador Roberto Álvarez, Representante Permanente de la República Dominicana  
Embajador Pedro Oyarce, Representante Permanente de Chile  
Embajadora María del Luján Flores, Representante Permanente del Uruguay  
Embajador Camilo Ospina, Representante Permanente de Colombia  
Embajador Graeme C. Clark, Representante Permanente del Canadá  
Embajador Efrén A. Cocíos, Representante Permanente del Ecuador  
Embajador Cornelius A. Smith, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas  
Embajadora María Zavala Valladares, Representante Permanente del Perú  
Embajador José Enrique Castillo Barrantes, Representante Permanente de Costa Rica  
Ministra Consejera Clenie Greer-Lacascade, Representante Interina de Santa Lucía  
Ministra Consejera La Celia A. Prince, Representante Interina de San Vicente y las Granadinas  
Embajador Luis Menéndez-Castro, Representante Interino de El Salvador  
Consejero Michiel Glenn Raafenberg, Representante Interino de Suriname  
Ministra Consejera Ann-Marie Layne Campbell, Representante Alterna de Antigua y Barbuda  
Embajador Nelson Pineda Prada, Representante Alterno de Venezuela  
Consejero Otto Pérez, Representante Alterno de Guatemala  
Ministra L. Ann Scott, Representante Alterna de Jamaica  
Primer Secretario Ricardo Kellman, Representante Alterno de Barbados  
Ministro Luis Javier Campuzano Piña, Representante Alterno de México  
J. Robert Manzanares, Representante Alterno de los Estados Unidos  
Consejera Leslie C. Martínez, Representante Alterna de Honduras  
Ministro Consejero Lineu Pupo De Paula, Representante Alterno del Brasil  
Ministro Martín Gómez Bustillo, Representante Alterno de la Argentina  
Primer Secretario Garth Andrew Lamsee, Representante Alterno de Trinidad y Tobago  
Primer Secretario Joseph Aguilar, Representante Alterno de Belize  
Primera Secretaria Aylin Luisa Oropeza Bleichner, Representante Alterna de Bolivia

También estuvo presente el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

## APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: I am pleased to call to order this regular meeting of the Permanent Council, which has been convened to consider the items on the draft order of business, document CP/OD.1647/08.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1647/08)
2. Presentación del Embajador Albert R. Ramdin, Secretario General Adjunto de la OEA
  - Fondo Interamericano de Asistencia para Situaciones de Emergencia (FONDEM) (CP/doc.4290/08)
3. Presentación del señor Felipe Michellini, Viceministro de Educación y Cultura sobre “Migración: Desafíos de la globalización”
  - Nota de la Misión Permanente de Uruguay (CP/INF.5678/08)
4. Proyectos de resolución presentados por la Presidencia de la Comisión de Seguridad Hemisférica
  - Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas” (CP/CSH-977/08 rev. 1)
  - “Apoyo a la acción contra las minas antipersonal en Ecuador y Perú” (CP/CSH-980/08 rev. 2)
5. Segunda Reunión de Autoridades Responsables de las Políticas Penitenciarias y Carcelarias
  - Nota de la Misión Permanente de Chile (CP/doc.4299/08)
6. Otros asuntos.]

If there are no objections, the order of business is approved. Approved.

## PRESENTACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO SOBRE EL FONDO INTERAMERICANO DE ASISTENCIA PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA (FONDEM)

El PRESIDENTE: The next item on the order of business is the report on the Inter-American Emergency Aid Fund (FONDEM), document CP/doc.4290/08 corr. 1. For the presentation of this report, I am pleased to give the floor to the Assistant Secretary General, Ambassador Albert Ramdin.

EI SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you very much, Mr. Chairman.

Distinguished representatives and observers, the report on the Inter-American Emergency Aid Fund (FONDEM) has been distributed in electronic format as document CP/doc.4290/08 corr. 2. The substantive elements of the report speak for themselves.

FONDEM provides us with an opportunity to show solidarity with countries in need after natural disasters take place. I want to highlight a couple of issues that the General Secretariat believes are of critical importance.

As the report indicates, the Organization of American States disbursed \$160,000 in financial support in 2007 to nine member states after natural disasters occurred. We believe that it is important to receive the continued political support of member states for our efforts which, compared to the financial and technical support that other agencies and entities can provide, remains symbolic in nature. The Organization's support is important, however, in terms of the solidarity we can demonstrate to member states in need.

I would like to highlight two issues with regard to FONDEM.

First, although the Fund has been established, it has no money, so it is very difficult for it to be an effective tool of the Organization in supporting member states that request funds. The process is very ad hoc in that when we receive a request, we provide funding through Regular Fund resources. That was not the intention when FONDEM was set up, but when there is a need, the Secretariat always tries to find the most creative way to provide resources.

This lack of funding is crucial, given the increase in applications for funding from member states and the increase in natural hazards. No longer are disasters limited to the hurricane season, which runs from June 1 to November 30. Throughout the year there are floods and earthquakes as well.

I appeal to you for political support to provide regular funding to FONDEM so that we can continue to provide resources to member states hit by disasters. In that way, we will not need to rely on monies from Regular Fund to provide disaster relief support.

Second, the process of supporting the requests of member states is very ad hoc. No specific guidelines determine whether a request can be supported and how much financial support should be given. The General Secretariat is designing guidelines for the application procedure so that there will uniform regulations to govern this process. Those guidelines will be presented to you for your approval when they are in draft form.

It is important to continue providing solidarity and support to member states in need after disasters hit, but it is also important for member states to take into account the work currently being undertaken by the Department of Sustainable Development (DSD) in terms of risk reduction and mitigation. In the long term, those efforts will provide a better, more structured approach to dealing with the impact of natural hazards.

Our request, as indicated in the report, is that we increase and improve the role of the Organization of American States, and funding will be required. A lot of ongoing projects are taking

place in member states, and more resources are required to be able to better service the needs of member states.

Mr. Chairman, distinguished representatives, we have collaborated more intensely over the past two years with our partners in the inter-American system—the Inter-American Development Bank (IDB), the Pan American Health Organization (PAHO), and the Pan American Development Foundation (PADF)—in bringing together resources from the private sector and in mining the institutional capacity and technical expertise of those institutions. The Inter-American Network for Disaster Mitigation (INDM) has been established; a Web site has been launched for information sharing; and, in the context of institutional cooperation, we have made progress since harmonizing, in 2006, the entities dealing with natural disasters.

Mr. Chairman, these are the points I would like to highlight. The report speaks to many other issues. Critically important is political support in order to provide more funding to FONDEM, to support our collaboration on ongoing disaster mitigation efforts, and to establish guidelines for dealing with the increasing number of requests that we receive.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Ramdin, for your report on the Inter-American Emergency Aid Fund (FONDEM). I now offer the floor to delegations for their comments. The Representative of El Salvador has the floor.

El REPRESENTANTE INTERINO DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Nuestra Delegación, en ejercicio de la coordinación del grupo del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), se permite intervenir a efectos de expresar nuestro reconocimiento al Secretario General Adjunto por haber planteado la cuestión del Fondo Interamericano de Asistencia para Situaciones de Emergencia (FONDEM) acompañado del informe que presenta durante esta sesión del Consejo. Los conceptos que él manifiesta reconocen la importancia del Fondo como uno de los principales instrumentos regionales dirigidos a asistir a los Estados Miembros para responder a los desastres naturales.

El Embajador Ramdin se ha referido al impacto de tales desastres sobre la calidad de vida de las poblaciones afectadas, al igual que a las pérdidas de toda clase que causan, por lo que él ha subrayado que el objetivo primordial del Fondo es apoyar el papel político de la OEA en el tema y demostrar la solidaridad entre los Estados Miembros. Esa solidaridad se manifiesta en términos prácticos en el auxilio de naturaleza social, humanitaria, material, técnica y financiera, tanto en especie como en servicios, hacia el Estado que haya sufrido, experimente o esté amenazado por una situación de emergencia.

Nos hacemos eco del llamado del Secretario General Adjunto a hacer contribuciones voluntarias al FONDEM, las que han de contribuir decididamente a la concreción de su mandato; es decir, a su efectividad y al simbolismo de solidaridad que implican.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much. Before I give the floor to the Ambassador of Ecuador, Ambassador Ramdin would like to make some additional comments. You have the floor, Ambassador Ramdin.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Mr. Chairman, when I spoke about political support, I omitted to mention something that is already in the report. We would like for member states to ratify the Inter-American Convention to Facilitate Disaster Assistance (IACFDA). That convention has been in existence for a while but only three member states—Panama, Peru, and Uruguay—have ratified it. The majority of the member states have not ratified this instrument, and this is not the best political signal to give to the wider audience of possible financial donors to support member states in times of disaster. We appeal to member states to make an effort to ratify the Convention as soon as possible.

This report was prepared by the Department of Sustainable Development (DSD), led by Mr. Pablo Gonzales, and I want to publicly thank him for his efforts.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador Ramdin. I now give the floor to the Ambassador of Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Muchas gracias, señor Presidente.

El Ecuador quiere expresar su agradecimiento al señor Secretario General Adjunto por la presentación del informe en relación con el Fondo Interamericano de Asistencia para Situaciones de Emergencia (FONDEM). El tema, como podemos advertir, señor Presidente, reviste especial importancia para todos los países y, fundamentalmente, para el Ecuador, pues las consecuencias en número de damnificados y pérdidas económicas han aumentado considerablemente en estos últimos tiempos, especialmente como consecuencia del incremento de los desastres, tales como inundaciones, sequías, huracanes, tornados, terremotos, erupciones volcánicas, para solo referirnos a los desastres naturales y otros de igual naturaleza que afectan a nuestros países.

Del informe que se nos ha presentado, podemos arribar a varias conclusiones relevantes. En primer lugar, a nivel conceptual, se confirma que la seguridad hemisférica entiende este tema como uno de sus elementos constitutivos y esenciales. En segundo lugar, en cuanto al nivel de gestión de los Estados, podemos asegurar que existe una escasa coordinación y administración de la labor de respuesta y auxilio inmediato. En tercer lugar, a nivel de la Organización de los Estados Americanos, la contribución es aún marginal en esta área. En cuarto lugar, a nivel de cuantía, podemos asegurar que las contribuciones que se otorgan son siempre limitadas y no cubren sino una mínima parte de las pérdidas que surgen en nuestros países cuando enfrentan desastres naturales.

Sin embargo, varios países de la región hemos sido beneficiarios de la modesta, pero significativa y valedera contribución de este mecanismo en estos años de su vigencia. Estos hechos relevan la necesidad de que la OEA continúe buscando alternativas válidas y viables para incrementar sus fondos y medidas operativas que le permitan convertirse en una alternativa eficaz para forjar esas alianzas con otras instituciones a fin de ofrecer asistencia humanitaria, oportuna y realmente significativa.



Por lo tanto, y consecuente con lo dicho, invitamos a la Secretaría General y a la Secretaría General Adjunta a continuar desarrollando todas las actividades que se crean convenientes en la facilitación de los procesos en que los países miembros nos encontramos inmersos, a fin de mejorar la coordinación y cooperación para construir un esquema de política, de prevención y acción adecuada e inmediata a las poblaciones más necesitadas en estas situaciones de emergencia.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I now give the floor to the Ambassador of Canada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman, and thanks to the Assistant Secretary General for his report on this important matter.

Mr. Chairman, Canada agrees that to be effective, humanitarian assistance must be timely and coordinated and must address the needs of disaster-affected communities based on clear and early requests by disaster-affected governments.

Canada has invested a great deal of financial and policy support to help international actors, such as the UN Office for the Coordination of Humanitarian Affairs (OCHA) and the International Federation of Red Cross and Red Crescent Societies, to enhance the capacity of the international humanitarian system to respond to natural disasters around the world in a timely and coordinated fashion.

Mr. Chairman, Canada is very much aware of the importance of disaster reduction and relief in our region. In the top 21 of 34 countries, 30 percent or more of their population and/or gross domestic product (GDP) are in areas that face risks from two or more hazards, so we cannot afford to be casual about this *problématique*, as my Ecuadorian colleague has just made clear.

While Canada contributes most of its multilateral disaster reduction and recovery funding to global institutions, we do work with regional organizations, including the Inter-American Development Bank (IDB), and we are also aware of the expertise of the Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC) in disaster assessment methodology.

Mr. Chairman, we encourage member states to support broader international efforts to ensure effective coordination in response to natural disasters in the Hemisphere. We would caution against initiatives that duplicate existing international coordination efforts. It is our view that the most effective way to continuously enhance disaster response capacity is to work with agencies that have as their core mandate the provision of rapid, on-the-ground humanitarian assistance.

We have provided funding to the Inter-American Network for Disaster Mitigation (INDM), which was mentioned in the report, with the determination that the OAS needs to focus on its complementary comparative advantage to share best practices researched by experts and to strengthen practical collaboration among government agencies.

Mr. Chairman, the Organization of American States could consider playing an enhanced role in supporting national governments and regional disaster management entities as they strengthen their capacity to ensure inter-ministerial coordination of assessment and relief efforts.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador Clark. I now give the floor to the Ambassador of Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you very much, Mr. Chairman.

Assistant Secretary General, colleague permanent representatives, alternate representatives:

The receipt of discretionary, first-response seed money, as a mark of solidarity and a signal that the Organization of American States is aware and engaged when an emergency strikes, is an essential boost to any disaster-affected country. It is like a life-saving compression; it tells that you are not alone.

Most Caribbean Community (CARICOM) member states can identify with the impact of the Inter-American Emergency Aid Fund (FONDEM). It is a political statement. It is never received as the fulfillment of all needs, but it is a demonstration that we do care.

The Assistant Secretary General presented us this morning with the truth that, should there be an emergency, there are no funds. Just like mine-clearing and electoral observation, disaster relief is a very critical, people-related issue. It speaks, not so much to institutional democracy, but to emergency, people's lives, and the reconnection with the outside world upon which FONDEM focuses.

Mr. Chairman, I am sure that CARICOM delegations would agree with me that funding for disaster relief should receive priority positioning on the agenda of the Organization of American States. Our search for external funding should match the efforts made to support mine-clearing, electoral observation, and other special issues. With proper public relations, we can attract support from beyond the traditional contributions of member states, and I am hoping that an initiative will be taken to broaden the reach of that support.

The Caribbean Community, for example, has seen the need for first response and emergency support to governments and people. We have put in place catastrophic risk insurance as a demonstration that we are aware of the significance of early response in an emergency and its implications for recovery.

We applaud the work of the Department of Sustainable Development (DSD). As mentioned by the Assistant Secretary General, it complements the building of resiliency in support of mitigation.

I thank the Assistant Secretary General for bringing this matter to the attention of the Permanent Council. I do hope that the member states that have contributed will encourage their agencies and international donor groups to identify with FONDEM as a serious first response disaster mechanism.

I thank you.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador Antoine. I now give the floor to the Ambassador of Uruguay.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, deseo agradecerle al señor Secretario General Adjunto por su informe acerca del Fondo Interamericano de Asistencia para Situaciones de Emergencia.

La Carta de la OEA enumera, dentro de los principios que deben guiar la conducta de los Estados y de la Organización en sus relaciones, el de la solidaridad y el de la cooperación. Estos principios requieren, indudablemente, acciones concretas para lograr ser efectivos.

En este sentido, se destaca el papel que viene desarrollando el FONDEM, cuyo objetivo primordial, como bien lo establece el artículo 2 del Estatuto, es apoyar el papel político de la OEA y demostrar la solidaridad de los Estados Miembros en situaciones de emergencia, participando en la coordinación de ayuda frente a desastres naturales en el Hemisferio.

La Organización, a través del FONDEM, ha colaborado con la Fundación Panamericana para el Desarrollo para recaudar fondos que contribuyen a los esfuerzos de reconstrucción de zonas afectadas por desastres naturales. La asistencia humanitaria y financiera debe ser rápida y eficaz en los casos críticos que afectan a la región. Es un mecanismo de respuesta inmediata de ayuda que contribuye a aliviar el padecimiento ocasionado por los desastres naturales. En este sentido el Uruguay, en su oportunidad, se benefició del mecanismo y está muy agradecido.

Si bien es útil contar con este tipo de ayuda, es necesario también examinar estrategias a largo plazo para enfrentar las futuras crisis.

Por último, señor Presidente, el marco jurídico en el cual se confiere ayuda debe tenerse en cuenta. De allí que debe hacerse un llamamiento a la firme ratificación de la Convención Interamericana para Facilitar la Asistencia en Casos de Desastre, del cual el Uruguay es parte.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I now give floor to the Alternate Representative of Venezuela.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente, y muy buenos días a todos los colegas de este Consejo Permanente.

Venezuela quiere sumarse al agradecimiento del informe que nos ha presentado el señor Secretario General Adjunto, Embajador Albert Ramdin.

Venezuela reconoce y se reconoce entre los países que, con mayor fuerza, animó el proyecto de resolución que, en su oportunidad, presentó la Comunidad del Caribe (CARICOM) a la Asamblea General de Santo Domingo con motivo de los desastres naturales vividos en el Hemisferio. Es un fenómeno recurrente, producto de los cambios climáticos que ha vivido el universo, que ocurre año tras año y, lamentablemente, la mayor parte de ellos ocurren sobre los pueblos más necesitados, con

mayores calamidades sociales en el Hemisferio. Se acerca la temporada de huracanes en el Hemisferio y seguramente el Caribe –ojalá no sea así– volverá a ser golpeado como todos los años.

Esta propuesta que hace el señor Secretario General Adjunto de incrementar los recursos del FONDEM, para Venezuela, tiene toda la pertinencia.

Señor Secretario General Adjunto y estimados señores Representantes, permítanme decir que tramitaremos ante nuestro Gobierno nacional la solicitud de recursos para contribuir a que el FONDEM pueda proveerse de los recursos necesarios para enfrentar las situaciones a que haya lugar en el futuro inmediato en el Hemisferio. Pero no solo recursos. Venezuela quiere poner a disposición del FONDEM también la Fuerza Humanitaria Simón Bolívar, que es una organización que hemos constituido y con la cual hemos contribuido y hemos prestado colaboración, asesoramiento y ayuda técnica en el socorro y en la prevención de desastres naturales a algunos países de este hemisferio, como es conocido por todos nosotros.

En nombre del Gobierno de Venezuela, señor Secretario General Adjunto, permítame decirle que ponemos a disposición del FONDEM la Fuerza Humanitaria Simón Bolívar para lo que ustedes consideren que pueda contribuirse en el futuro frente a los desastres que ocurran, así como que tramitaremos ante nuestro Gobierno la colaboración necesaria y posible para los recursos del FONDEM.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I give the floor to the Ambassador of the Dominican Republic.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Muchas gracias, Presidente.

Nosotros también queremos agradecer al Secretario General Adjunto por la presentación de este informe. Asimismo, queremos agradecer a la Secretaría General por la celeridad con que hicieron llegar los recursos el año pasado a la República Dominicana.

La República Dominicana fue uno de los países que fueron afectados por estos desastres naturales en 2007. De hecho, mirando el cuadro de países que fueron afectados el año pasado, notamos que prácticamente una tercera parte de los Estados Miembros de nuestra Organización fueron afectados por huracanes, inundaciones, terremotos u otros desastres naturales. Como se ha señalado, lamentablemente esto es algo recurrente y, en este año y años futuros vamos a tener que enfrentar de nuevo esta situación.

Ya en una oportunidad me referí a este tema. Si bien apoyo todo lo que se ha dicho acá, sobre todo lo manifestado por el Embajador Antoine en relación con los recursos financieros, estoy convencido, señor Presidente, de que en los órganos afines a nuestra Organización existen recursos y tecnología que no han sido coordinados todavía de la manera más eficaz, sobre todo para la prevención de los desastres naturales, incluyendo a la Junta Interamericana de Defensa, que podría estar trabajando en este tema con antelación, no solo después de que hayan ocurrido los desastres.

En ese sentido, quiero alentar, animar al Secretario General Adjunto y a todas aquellas personas en la Secretaría y en los Estados Miembros que están trabajando sobre este tema a continuar profundizando sobre este aspecto que sería fundamental, una onza de prevención, como sabemos.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I give the floor to the Ambassador of Saint Kitts and Nevis.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAINT KITTTS Y NEVIS: Thank you, Chair.

First of all, want thank the Assistant Secretary General for his report and, indeed, for his efforts in keeping the emergency relief issue on the agenda.

I want to endorse what has been said on behalf of the Caribbean Community (CARICOM) states by Ambassador Antoine, but I want to speak additionally as Chair of the Committee on Hemispheric Security (CSH).

The Inter-American Emergency Aid Fund (FONDEM) is a relatively recent but important initiative, and the Organization of American States is to be complimented for the pivotal, significant role it is playing in this emergency assistance initiative. I know that the quantum of contributions, as outlined in the document prepared by the Office of the Assistant Secretary General, is just three percent of the total emergency relief disbursements. FONDEM contributed \$195,000, and total emergency relief disbursements were \$63.8 million. But it is an important beginning and symbolic gesture, as, indeed, would be the signing of the Inter-American Convention to Facilitate Disaster Assistance (IACFDA).

I want to encourage the Assistant Secretary General in his efforts, but I want to make reference to an ongoing issue that has come before the Committee and on which the opinions of this Council are relevant and welcomed.

At a meeting of the Committee on September 6, 2007, several delegations indicated that the topic of natural disasters had to be addressed in order to keep it, as it should be kept, on the front burner as a hemispheric security issue. Some delegations suggested that the Committee might ask the Inter-American Defense Board (IADB) for an inventory of procedures to be followed in emergency situations. We were asking at that time for a schedule of military and civil interventions.

At the meeting of September 17, the Chair circulated a draft letter to be addressed to Rear Admiral Öberg of the IADB, making this request. The Delegation of Mexico asked for more time to consider this issue.

The Chair presented a revised proposal at the meeting held on April 18 after informal consultations with the delegations of Mexico and Brazil. The new proposal was discussed, and out of that exhaustive discussion, many delegations, including Canada, Brazil, Argentina, and Nicaragua, asked for more time for consultation. It seemed that the brief proposal, which was going to be redirected, not to the IADB but to the Secretary General, was evolving in a way that suggested that a resolution emerge. There were many issues raised, including FONDEM and its role in this new attempt at engaging the IADB.

We are at the point where there has been no definitive position. The situation is in a state of flux. We recognize that to be effective, there must be timely and coordinated assistance in emergency situations. We see the IADB as having a pivotal role to play. We understand that broader international coordination efforts may be essential to disaster relief efforts and that there is a need for money and methods.

In short, the Chair of the CSH is saying is that this issue is actively before the Committee. We certainly welcome the Assistant Secretary General's ongoing emphasis, and we think that there is a need to coalesce all these efforts and discussions into something very meaningful, rather than disjointed efforts. We hope that this is the direction that this engagement will take.

I thank you, Chair.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Williams. I give the floor to the Representative of Bolivia.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente.

Queremos agradecer la presentación del Embajador Ramdin, la cual nos ha dado una radiografía de la situación real del FONDEM. Vemos con preocupación la situación financiera en que se encuentra, ya que, dados los cambios climáticos que se están produciendo en el Hemisferio y en el mundo, los países recurrimos cada vez con más frecuencia a este mecanismo para mitigar los efectos de los desastres naturales.

Como se aprecia en el informe, Bolivia ha recibido el apoyo de este Fondo en los últimos tres años. Esa es una muestra de lo que el Embajador Ramdin ha informado. Queremos agradecer el apoyo del Fondo para atender los requerimientos de Bolivia y esperamos que se hagan los mayores esfuerzos para incrementar los recursos asignados a este Fondo.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I give the floor to the Ambassador of Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quisiera agradecer al Embajador Ramdin por su exposición y por la presentación de la situación FONDEM. También quisiera apoyar al Embajador de la República Dominicana en su posición respecto a la necesidad de tener una visión integral. Creo que el Embajador de Saint Kitts y Nevis ya nos hizo ver que se está trabajando desde la Comisión de Seguridad Hemisférica en el tema.

Quisiera manifestar que consideramos que el tema de la planificación de los desastres, de la prevención de los desastres y el tener un protocolo de acción conjunta definido, delimitado y claramente establecido previamente para que cuando se presenta un desastre lo único que se requiera es hacerlo operar, que funcionen los mecanismos que hayamos podido desarrollar desde aquí, es, a nuestro juicio, una prioridad fundamental del Continente. Es una de esas prioridades en las que estamos hablando de vidas humanas, que son unas prioridades que no debemos postergar y en las

cuales debemos poner la mejor voluntad posible para lograr acuerdos y lograr que el protocolo que se está proponiendo pueda funcionar. A nuestro juicio, claramente, quizás los que tienen más experiencia son los miembros de la Junta Interamericana de Defensa. Nosotros apoyaríamos esa visión. Si hay que buscar otra alternativa, se busca, pero lo que sí es importante es lograr el protocolo.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I give the floor to the Ambassador of Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

Quisiera agradecer al Secretario General Adjunto la presentación sobre el Fondo Interamericano de Asistencia para Situaciones de Emergencia (FONDEM). La asistencia en caso de emergencia, señor Presidente, es un tema que es parte de la acción humanitaria que no debe ser ajeno a un órgano político como la OEA.

El informe busca redefinir el papel de esta organización y del FONDEM en las estrategias para articular una acción rápida, pero también eficiente, coordinada y que no se duplique con otras acciones internacionales del sistema multilateral; coordinada, digo, para evitar los efectos de los desastres naturales y las necesidades de desarrollo en esta materia. Este es un tema que nos afecta a todos, en particular a los países hermanos del Caribe.

Coincidimos con la necesidad de profundizar el trabajo de la OEA en aquellos campos en que claramente tenemos ventajas comparativas. El Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica y el Embajador de la República Dominicana han mencionado lo que está haciendo la Junta Interamericana de Defensa. Es un tema sobre el que hay que reflexionar. Utilicemos estas ventajas comparativas.

Reforzar, en consecuencia, la coordinación y el intercambio de información y preocuparse de la asignación de recursos es un desafío central. Nos parece que debemos hacer un esfuerzo. Estamos conscientes de que puede haber dificultades, pero creo que hay que hacer un esfuerzo para asegurar recursos que permitan al FONDEM operar eficazmente. La OEA puede utilizar sus capacidades reactivas y sobre todo las preventivas.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Oyarce. I give the floor to the Representative of Mexico.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación se suma a las delegaciones que le han precedido en el uso de la palabra en agradecer al Secretario General Adjunto por la presentación que ha hecho sobre la situación en la que se encuentra el FONDEM.

La Delegación de México desea destacar la importancia de que el FONDEM cuente con los recursos necesarios para apoyar a los países que sufren, lamentablemente cada vez con mayor frecuencia, de este tipo de flagelos y desastres naturales.

Creemos que la contribución que hace el FONDEM es muy importante y, por lo mismo, hacemos un llamado a los países para que puedan sumar sus esfuerzos para lograr que cuente con los recursos necesarios.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I give the floor to the Representative of Guatemala.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente.

También quisiera agradecerle al Secretario General Adjunto la presentación sobre el FONDEM.

Esta Delegación, al igual que muchos Estados Miembros, se ha beneficiado de este Fondo debido a los desastres naturales que de una manera recurrente han afectado a Guatemala.

Quisiera sumarme a los comentarios hechos por el distinguido Embajador de la República Dominicana, así como el distinguido Embajador de Colombia en cuanto a que deberemos aprovechar los recursos y las entidades con las que contamos ya. En ese sentido creemos que la Junta Interamericana de Defensa podría desarrollar un papel importante.

De igual manera, hacemos un llamado, como lo hizo la distinguida Delegación de Chile, a que esto sea una prioridad para los Estados Miembros, y a hacer un esfuerzo –todos los Estados– para que este Fondo cuente con los recursos necesarios para asistirnos a nosotros mismos.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much. Since there are no further requests for the floor, and I wish to thank the delegations for their timely interventions, the Chair suggests that this Council:

- Take note of the report presented by the Assistant Secretary General, as well as the observations made by delegations;
- Renew its appeal to member states to contribute voluntarily to the Inter-American Emergency Aid Fund (FONDEM); and
- Urge all member states that have not already done so to give prompt consideration to ratifying, or acceding to, as the case may be, the Inter-American Convention to Facilitate Disaster Assistance (IACFDA).

If there are no further requests for the floor, it is so agreed.



## PRESENTACIÓN DEL VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL URUGUAY SOBRE “MIGRACIÓN: DESAFÍOS DE LA GLOBALIZACIÓN”

EL PRESIDENTE: The next item refers to the presentation by Dr. Felipe Michellini, Vice Minister of Education and Culture of Uruguay, on “Migration: The Challenges of the Global World.” Dr. Michellini, you have the floor.

EL VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL URUGUAY: Buen día, señor Presidente señoras y señores Representantes, señores Observadores:

Tengo el honor de dirigirme a ustedes y desde ya les agradezco vuestra atención y cortesía por permitirme hacer uso de la palabra esta mañana. Es la Séptima Reunión de Ministros de Justicia u Otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas que me ha traído a Washington y a la sede de esta Organización, que tiene un carácter regional por excelencia. Bajo la condición de no descuidar mi labor en esa reunión es que hemos solicitado hacer uso de la palabra en este ámbito.

Esta breve alocución se referirá a un problema que afecta a todos los países del mundo de una forma u otra, más allá de su estado de desarrollo y de su ubicación geográfica: las migraciones.

Nos consta que hay situaciones de pobreza, indigencia y exclusión en nuestra región, producto del subdesarrollo endémico, la desidia, muchas veces, de quienes tenemos las responsabilidades de gobierno, agravadas por las crisis económicas, así como por la inequitativa y muchas veces injusta relación en los términos de intercambio y comercio internacional.

Sin embargo, la globalización como fenómeno, que ha multiplicado la creación científico-tecnológica en términos geométricos, la transnacionalización del comercio, las comunicaciones y el transporte hace del fenómeno de las migraciones uno de los temas que, por su alcance y profundidad, necesitan nuestra reflexión permanente y la aplicación de políticas públicas. Si son acertadas, sus resultados y efectos se observarán en el mediano y largo plazo, pero, sin duda, más allá de las cifras estadísticas de grandes números, harán la diferencia y serán de enorme utilidad para la vida de miles de personas en la delicada y compleja situación de ser un migrante.

En efecto, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) establece que un 3% de la población mundial vive fuera de sus países; más o menos son ciento ochenta y cinco millones de personas en esta situación. Hay, sin duda, una migración promovida por países desarrollados, pero también existe la irregular, la temporaria, la situación de los refugiados y exiliados, así como de las víctimas de la trata de personas humanas, producto de la delincuencia internacional.

No se les escapará a todos ustedes que mi país es afectado fuertemente por el fenómeno migratorio. Mi sociedad, constituida su población por una mezcla de razas durante la colonia española –el indio, el negro y el español– recibió en las primeras décadas del siglo pasado una fuerte inmigración española e italiana, así como de otras nacionalidades, convirtiéndolo en lo que es el Uruguay actual.

Sin embargo, a partir de la crisis económica de los años cincuenta y su impacto social, la situación de violencia política, primero, y, luego, la de terrorismo de Estado en nuestro país, hicieron de nuestra sociedad una sociedad de emigración.

Comprenderán que en los grandes números de la población mundial el caso específico del Uruguay no es relevante, pero sí es muy significativo para mi país, ya que al menos un 15% de la población total uruguaya vive fuera de fronteras en forma permanente.

Felizmente, nuestro país ha cambiado su política, naturalmente con la prudencia del caso, y se ha salido de una situación pasiva e indiferente a una visión activa y propositiva. En esta actitud, no hemos ceñido nuestro abordaje al caso específico de nuestro país. Además de la situación que describía del impacto de políticas endémicas de bajo crecimiento, con su consecuencia en el empleo y en el salario, traducéndose en la inseguridad y pocas oportunidades que hacen de la emigración un elemento muy deseable para muchos uruguayos, también recibimos los flagelos del mundo global, tales como la trata y el tráfico de seres humanos, especialmente en las situaciones de fronteras con el Brasil y con la Argentina.

En el plano interno, hemos hecho una revisión de nuestros sistemas normativos, legislando sobre migración, sobre refugio y la puesta en marcha de comisiones interinstitucionales que atienden en forma continua estos temas; el rediseño de un área especializada en el Ministerio de Relaciones Exteriores, que atiende estos temas con una dirección de Asuntos Consulares y Vinculación; el trabajo consistente y permanente con las comunidades uruguayas en el exterior; y la creación de consejos consultivos fuera del país que incorpora la presencia de esas comunidades; la focalización e identificación de uruguayos de alta especialización en el área científica, tecnológica y cultural; y, asimismo, la exigencia a otros Estados de igualdad de trato para con nuestros connacionales.

Este curso de acción en el aspecto interno no nos ha hecho perder de vista el carácter internacional de la situación. Las acciones en los Estados nacionales, por más bien intencionadas que estén y aparentemente eficaces en alcanzar su objetivo, son mecanismos eficientes para abordar el tema de migración, en tanto que es un fenómeno producto del mundo global en que vivimos.

Asimismo, el racismo, la discriminación y la xenofobia, y las formas conexas de intolerancia se expresan con mayor gravedad en las poblaciones migrantes. Por ello, es necesario abordar este tema de una forma integral, multilateral, sostenida y duradera. Integral, en la medida que no pueden dejarse de lado los aspectos sociales, culturales y económicos de los procesos de migración; multilateral, porque no es posible pensar que pueda arribarse a abordajes de ninguna naturaleza si no se hace a través de la cooperación internacional entre todos los Estados, los organismos multilaterales y la sociedad civil; solución sostenida, en tanto que es un fenómeno de la complejidad que, nos consta, debe tener una voluntad política de nuestros gobiernos en forma permanente y duradera, en el sentido de que aspire a buscar soluciones que perduren en el tiempo.

Los fenómenos de migraciones pueden constituirse en una fuente de conflictos y, por ende, erosionar el ejercicio pleno de los derechos humanos, no solo los civiles y políticos, sino también los económicos, sociales y culturales, obstaculizando la paz entre los pueblos, Estados y naciones, así como también debilitan el desarrollo sustentable en nuestros países.

En este sentido, sin pretender dar lecciones de ninguna especie, hemos sido firmes impulsores para los ámbitos en los que mi país participa, promoviendo acciones guiadas por los criterios precedentes. Impulsamos decididamente, en el ámbito de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Coalición Latinoamericana y Caribeña de Ciudades contra el Racismo, la Discriminación y la Xenofobia y, aprovechando estas experiencias, hemos promovido en el ámbito de la UNESCO una red de autoridades nacionales en la materia. A

nivel de la Cumbre Iberoamericana que se desarrolló en Montevideo, un tema especialísimo fue el de las migraciones. A su vez, como ustedes saben, a través de la presencia activa y decidida de nuestra Representante Permanente ante la Organización, la Embajadora Luján Flores, hemos apoyado el trabajo de la Comisión Especial de Asuntos Migratorios en este Consejo Permanente, haciendo propuestas e introduciendo metodologías de trabajo que apuntan a poner el tema en la agenda pública, sin dejar de mencionar, además, nuestro trabajo en el ámbito del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y en la reglamentación, a nivel interno, de cooperación con la Corte Penal Internacional.

¿Cómo es posible sostener que es necesaria la cooperación para abordar fenómenos típicamente producto de la globalización como los crímenes y delitos transnacionales, el tráfico de drogas y estupefacientes, el terrorismo, el lavado de activos y, al mismo tiempo, sostener que en materia migratoria se trata de hechos vinculados a problemas internos de los Estados? Estamos convencidos de que no se puede reclamar lo uno si no se abordan en forma franca y de buena fe esfuerzos comunes para tratar el fenómeno migratorio.

Nos consta, y estamos felices de que así haya sido, que la OEA ha hecho esfuerzos en este sentido. La creación de la Comisión Especial es uno de ellos, así como la Relatoría sobre Trabajadores Migratorios y Miembros de sus Familias, en la órbita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en particular quiero destacar el Segundo Informe de Progreso de la Relatoría sobre Trabajadores Migratorios y Miembros de sus Familias, a cargo del entonces Comisionado Juan Méndez, que significó un marco conceptual clarísimo de la relación de los migrantes y sus familias con los derechos humanos.

Como Viceministro de Educación y Cultura de mi país, nos consta que esta idea de trabajar la migración es un cambio de cultura de trascendencia y que el tiempo es una variable fundamental para poner un ejemplo arquitectónico de construir los puentes que permitan la cooperación internacional en este asunto, para poner un muro a la intolerancia, a la xenofobia y a la discriminación.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Dr. Michellini. I now offer the floor to delegations that may wish to respond to the presentation of Dr. Michellini. I give the floor to the Representative of Argentina.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, mi Delegación desea agradecer al Viceministro de Educación y Cultura, doctor Felipe Michellini, por la presentación sobre el tema "Migración: Desafíos del mundo global". Como bien señaló el Viceministro, todos los países, de alguna forma u otra, estamos afectados por el fenómeno y la problemática que conlleva el tema de las migraciones.

Mi país tiene una actitud propositiva frente a este tema y cabe señalar, a modo de ejemplo, solamente el plan Patria Grande que todos conocen aquí en esta OEA.

Coincidimos con el doctor Michellini en que hay que evocar mecanismos eficientes para abordar el fenómeno de las migraciones y sus problemas conexos, pero debemos hacerlo de forma

integral, sostenida y de manera multilateral, a fin de impulsar soluciones comunes en beneficio de todos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Representative of Argentina. I give the floor to the Ambassador of Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

La Delegación del Ecuador, en primer lugar, quiere agradecer al Viceministro de Educación y Cultura del Uruguay, doctor Felipe Michelini, por la gentileza de compartir con nosotros en esta sesión del Consejo Permanente sus experiencias y conocimientos en los temas migratorios.

Aprovecho esta ocasión para destacar el gran impulso que ha recibido el tema migratorio en esta Organización a través del trabajo realizado por la Embajadora del Uruguay, María del Luján Flores, y su equipo, con las iniciativas tomadas en el marco de la Comisión Especial de Asuntos Migratorios.

Me valgo de esta oportunidad para transmitir a la OEA y al equipo que trabaja en la Comisión Especial de Asuntos Migratorios los agradecimientos de la señora Ministra Secretaria Nacional del Migrante del Ecuador, Lorena Escudero, por la oportunidad que tuvo en el Foro Especial sobre Asuntos Migratorios, celebrado aquí el 17 de abril del 2008, de intercambiar y compartir experiencias con otras autoridades a cargo de los temas migratorios del Hemisferio.

Asimismo, deseo agradecer por el documento que resultó de dicho foro titulado "Conclusiones y recomendaciones", que es una hoja de ruta muy bien elaborada de las actividades que la Comisión Especial de Asuntos Migratorios debería emprender en el futuro.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador of Ecuador. I give the floor to l'Ambassadeur d'Haïti. Vous avez la parole.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci Monsieur Président.

La Délégation haïtienne voudrait d'abord remercier le vice ministre de l'éducation et de la culture, Monsieur Felipe Michellini pour son exposé sur la migration.

Pour notre pays nous tenons à souligner que ce phénomène revêt une très grande importance, car plus de 2 millions de nos concitoyens vivent à l'étranger, soit 20% de la population haïtienne. Cette migration de main-d'œuvre touche en effet pour Haïti des ressortissants de tous les niveaux de compétence qui sont en fait à la recherche de meilleures opportunités économiques. Il en est résulté des avantages économiques pour notre pays qui reçoit de ces ressortissants sur base de transferts de fonds plus d'un milliard de dollars par an.

Ce phénomène, il faut le souligner, est aussi accompagné de conséquences néfastes, à savoir que près de 80% de nos citoyens sont forcés de s'expatrier et ils sont surtout des techniciens. Comme

vous l'avez reconnu dans votre exposé, Monsieur le Ministre, nous pensons que la question de la migration ne doit pas être traitée de façon conjoncturelle et unilatérale; il nous faut une approche multilatérale, dans une logique de coopération visant à cerner toutes les facettes de cette question en vue d'apporter des réponses concrètes et durable.

Nous nous réjouissons au niveau de la Mission d'Haïti du fait que la question de la migration soit devenue une priorité dans l'agenda de notre Organisation; et nous voulons saluer à cet égard les Délégations de Belize et de l'Uruguay qui jouent un rôle important dans cette question.

Nous encourageons les efforts visant à appliquer le programme interaméricain pour la promotion et la protection des travailleurs migrants et de leurs familles. Aussi nous souhaitons la mise en œuvre de nouveaux mécanismes de coopération internationale qui soient à même de limiter les effets négatifs de la migration et maximiser les profits au bénéfice des migrants eux-mêmes, de leurs pays d'origine et de leurs pays d'accueil. Merci Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Brutus. I give the floor to the Delegation of Mexico.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación también desea hacer un reconocimiento muy especial al Viceministro de Educación y Cultura del Uruguay, doctor Felipe Michelini, por la presentación que acaba de hacer sobre el tema de migración y desafíos de la globalización.

De igual manera, agradecemos en este recinto la gran dedicación y los esfuerzos realizados por la Embajadora María del Luján Flores, Representante Permanente del Uruguay, al frente de la Comisión Especial de Asuntos Migratorios, que recién acaba de comenzar sus trabajos para abordar este tema que, como lo ha señalado el Viceministro, tiene una perspectiva muy profunda y requiere un tratamiento integral, sostenido y multilateral.

Coincidimos en la absoluta necesidad de respetar y promover los derechos humanos de todos los migrantes. Consideramos que necesitamos tratar este tema de tal manera que se aliente la cooperación para atender todas las facetas e implicaciones de este fenómeno que tiene, como se ha señalado, distintos rostros, distintos aspectos en los países de origen, en los países de tránsito y en los países de destino.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I now give the floor to the Delegation of Venezuela.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

La Delegación de Venezuela quiere agradecer a la distinguida Delegación de la República Oriental del Uruguay por habernos permitido escuchar las palabras del doctor Felipe Michelini, Viceministro de Educación y Cultura de esa nación, sobre el tema de las migraciones, que es tan caro a la OEA por la importancia que tiene y que debería seguir teniendo en la agenda diaria de la Organización.

Cuán difícil resulta, por no decir que es imposible, entender la conformación de los pueblos del universo si no lo hacemos a partir de las migraciones y de los migrantes. Habría que decirlo, migrante fue Jesucristo, migrante fue Mahoma, migrante fue Simón Bolívar, migrante fue José de San Martín, migrante fue José Gervasio Artigas, migrante fue Albert Einstein. Cuán difícil resulta, a nuestro entender, darle una explicación a la conformación de los pueblos de la humanidad si no lo hacemos a partir de las migraciones.

Cuando uno revisa la historia universal, y sobre todo la historia de la Europa primera, advierte que todos sus pueblos, absolutamente todos sus pueblos se conformaron a partir de las migraciones. Si no, revétese, revétese simple y llanamente lo que es Barcelona, de España, revétese lo que es Lisboa, revétese lo que son todos esos pueblos de la costa del Mediterráneo.

No vayamos tan lejos. Miremos a nuestro interior, miremos al interior de América y revisémonos nosotros mismos. ¿Qué somos, si no somos pueblos de migrantes? Cuando decimos que somos pueblos mestizos, ¿qué estamos diciendo? Que somos pueblos que nos conformamos a partir de la incorporación de una extensa variedad de grupos étnicos, de los cuales nos sentimos orgullosos, nos sentimos supremamente orgullosos.

Vayamos más allá. Incluso los países de América Latina que primero lograran alcanzar el desarrollo, como lo fueron Argentina, Brasil, Chile, para hablar solo de los de Sudamérica, lo hicieron a partir de migraciones, de incorporación de mano de obra europea fundamentalmente a mediados de los años cincuenta de la centuria pasada.

Entonces, uno pudiera preguntarse hoy por qué la migración y el migrante han sido criminalizados. En una sesión del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos uno está obligado a intentar aproximarse a dar respuesta a por qué las migraciones y el migrante han sido criminalizados en el Hemisferio y por qué los migrantes han sido criminalizados en el mundo entero en este tiempo.

Uno tiene que concluir necesariamente que esa visión racista, xenofóbica, criminalizadora de las migraciones y del migrante tiene un tiempo a partir del cual comenzó a establecerse. A nuestro entender, ese proceso de criminalización del migrante se ubica a partir de los años ochenta de la centuria pasada. En el hemisferio americano la criminalización y el rasgo xenófobo se comienzan a dar a partir de los años ochenta con la totalización del mercado en nuestro hemisferio. Para decirlo de manera más clara, con la imposición de las tesis neoliberales.

No otra explicación puede tener –y Venezuela lo dijo en su oportunidad– la construcción del muro que se está haciendo en la frontera entre los Estados Unidos y la República de México. Criminalizar al mexicano, criminalizar al centroamericano, criminalizar al latinoamericano que, a través de esa frontera, viene a este país en la búsqueda de mejores condiciones de vida.

En ese sentido, esta mañana la Delegación de Venezuela quiere decir –por razones de principios tenía que hacerlo–, y sépalo, señor Viceministro, que condenamos, que estamos absolutamente en desacuerdo con toda intención de criminalización del migrante y de las migraciones.

Bienvenidas las migraciones a nuestros pueblos. No puede América encontrarle explicación a su razón de ser de pueblo, a su *ethos* social de pueblo, si no es a partir de las migraciones. En

Venezuela los migrantes son recibidos con los brazos abiertos. Si no, díganlo los tres millones de colombianos que viven en mi patria; si no, díganlo los centenares de miles de haitianos, de dominicanos, de peruanos, de ecuatorianos que viven en mi patria. Son recibidos con los brazos abiertos y pensamos que así deben ser recibidos en cada uno de los países del Hemisferio.

Quiero ratificar, señor Presidente, la posición del Gobierno venezolano y del pueblo venezolano: Estamos en desacuerdo, en absoluto y total desacuerdo con la criminalización de los migrantes porque consideramos que es el acto más inhumano que se comete en este tiempo, tanto en el Hemisferio como en el mundo entero.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I give the floor to the Ambassador of Uruguay.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación quiere sumarse a los agradecimientos efectuados por los señores Representantes que me precedieron por la excelente exposición efectuada por el señor Viceministro de Educación y Cultura del Uruguay, doctor Felipe Michellini, en un tema que, como él también señaló, es de interés colectivo, ya que todos nuestros países son países de origen, tránsito y destino. Es un tema que comprende a cerca de ciento noventa millones de personas en nuestro planeta.

Señor Presidente, este tema, como él también lo señaló, solo puede ser abordado desde una perspectiva integral, teniendo presente un enfoque de género y con el máximo respeto de los derechos humanos.

El señor Vicecanciller, de una u otra manera, siempre ha estado vinculado al tema, tanto en sus actuales funciones como durante su larga trayectoria parlamentaria. Por lo tanto, la visión que nos ha dado, así como su experiencia, son sumamente valiosas, tanto para el Consejo Permanente como para nuestra Comisión.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador del Luján Flores. I now give the floor to the Representative of the United States.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LOS ESTADOS UNIDOS: My delegation would like to express its appreciation for Vice Minister Michellini's presentation this morning.

I would like to begin my remarks by quoting President Bush, who said:

America can be a lawful society and a welcoming society at the same time.

...Our new immigrants are just what they have always been—people willing to risk everything for the dream of freedom. And America remains what she has always been—the great hope on the horizon, an open door to the future, a blessed and promised land. We honor

the heritage of all who come here, no matter where they come from, because we trust in our country's genius for making us all Americans—one nation under God.

Mr. Chair, the United States is proud of its history of immigration. In the last 100 years, 21,000,000 immigrants from all over the world have become U.S. citizens. Of the more than 190,000,000 migrants in the world today, one out of five resides in the United States. Between 2000 and 2005, 3.7 million immigrants chose to become citizens, and the United States granted legal permanent residence to another 5.8 million individuals.

The United States is also the largest refugee resettlement country in the world, having admitted more than 2.7 million refugees since 1975, a yearly average of 127,000 who came to the United States to escape persecution, conflict, and war.

The terrorist attacks of September 11, 2001, highlighted vulnerabilities in U.S. border security. Following those events, the U.S. Government took dramatic new actions to increase border and travel security, including the creation of a new government agency, the Department of Homeland Security (DHS), and the inclusion of biometric data in the processing of visitors and immigrants.

A secure border and an open-door policy allow the United States to continue to welcome large numbers of immigrants while ensuring that national security needs are met. In fact, 18 percent of the total foreign-born population in the United States arrived after the year 2000.

The United States promotes safe, legal, and humane migration. The United States seeks to advance effective migration management policies, which include respecting the human rights of migrants, offering protection to refugees and asylum seekers, opposing uncontrolled and illegal migration, supporting counter-trafficking efforts, and encouraging the rapid integration of legal immigrants.

The United States believes that the most practical way to advance effective humane migration policies is to support regional migration dialogues, which promote open informal discussion, and information exchange on shared migration concerns. In these fora, member states may identify areas for cooperation and develop migration strategies that are humane and that stress orderly, authorized movements of individuals. The cooperative, informal nature of these regional approaches allows governments to discuss migration issues of common interest, build consensus, and undertake joint initiatives to improve migration management and the situation of migrants in their regions.

As countries of origin, transit, and destination, the member states of the OAS, mine included, are mindful of migration significance for our part of the world and conscious of our sovereign right and duty to ensure that migration remains safe, legal, and humane.

If the OAS is to make any kind of constructive contribution to the extensive and far-reaching discussions in which our member states have already engaged for many years, on a number of levels, and in a variety of fora around the globe, it must take into account the wealth of experience that already exists internationally.

Additionally, we must be prepared to make effective use of the Inter-American Program for the Promotion and Protection of the Human Rights of Migrants, Including Migrant Workers and Their Families, which the General Assembly adopted in 2005 in Fort Lauderdale, Florida.



Regrettably, in three short years, this landmark achievement seems to have been set aside in favor of other duplicative exercises. We should reconsider revisiting the Inter-American Program and identify ways in which it can be activated so as to help further, in concrete ways, the migration agenda of the OAS.

Mr. Chair, let us avail ourselves of this opportunity to think wisely and seriously about what sort of unique contribution this organization can truly make to international discussion and cooperation on the matter of migration.

Thank you, Mr. Chair, and thank you to the Vice Minister of Uruguay.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I give the floor to the Ambassador of The Bahamas.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LAS BAHAMAS: Thank you very much, Mr. Chair. Let me thank the Vice Minister of Uruguay and the Chair of the Special Committee on Migration Issues (CE/AM) for the work that has been done on this topic.

Migration is, and remains, a continuing global problem that transcends borders and creates burdens on both the transit and receiving countries. The Bahamas is one of those transit countries. It is a jump-off point for migrants trying to access the United States, particularly via South Florida, and as migrants on their way to South Florida come to The Bahamas, many of them remain in our country. Statistics suggest that between 40,000 and 50,000 illegal immigrants are living in our country. When you realize that our population is only 300,000 people, you recognize the impact on the social fabric of our country, our economy, our public purse, and our way of life.

The presence of illegal migrants places a great burden on our social structure, our educational facilities, our health care facilities and infrastructure, our social security system, our security and public safety, and our quality of life. There is a real burden to retain, house, feed, and repatriate illegal immigrants to their country of origin.

The experience of The Bahamas is no different from that of other receiving countries, but if we are to impact this global problem, we need to first address the causes of migration, which are many and include political conflict, economic hardship, ethnic background, and social upheaval. Another cause may be severe weather conditions, such as we have experienced in the Caribbean. As a result of hurricanes and devastation, persons are leaving their countries to find economic opportunities. It is said that more than ten million nationals of the Caribbean and Latin America live outside of their country of origin. This provides empowerment and opportunity for persons in their new country to find better jobs.

But migration also entails many risks. It entails the violation of human rights.

For us in the Caribbean, migration to North America has resulted in a brain drain that has impacted us to the extent that it decreases our ability to reach our full potential on the international scene.

Migration has become such a burden that criminals have become involved in human trafficking, as it provides as much or more money than drug trafficking.

We believe that an integrated approach to the migration problem is needed, and that approach must include dialogue between the sending, transit, and receiving countries.

Thank you very much, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I give the floor to the Ambassador of Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

Trataré de ser muy breve, sé que a usted le preocupa eso.

Desearía agradecer al Viceministro Michelini por compartir en este Consejo reflexiones sobre un tema que es parte del debate global. Lo que está ocurriendo en la OEA no es nuevo. Ha habido debate en la Asamblea de las Naciones Unidas, en la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y transversalmente en todo el sistema multilateral. En consecuencia, es parte de un análisis global al que este órgano político no puede ser ajeno.

Desearía retener una sola idea que el otro día se reiteró de manera insistente. Es el hecho de que la migración es y debe ser un tema que hay que abordarlo desde la perspectiva de los derechos humanos. Es un tema que, además, debemos vincularlo a lo más profundo de la riqueza y la diversidad de nuestras sociedades.

Agradecemos, de manera especial, los esfuerzos y el compromiso de la Embajadora María del Luján Flores y de todo el equipo de la Misión del Uruguay por el trabajo que están desarrollando en la Comisión Especial de Asuntos Migratorios. Sin embargo, el trabajo no es suficiente. Lo más hermoso en la vida es el compromiso y la devoción con lo que se hace. Eso requiere el compromiso con los derechos humanos, que es el énfasis que tiene que haber y tendrá el tema migratorio.

Este es un tema que requiere un enfoque integral –aquí se ha dicho, no voy a elaborar sobre esto porque es bastante evidente– y eso es una materia que requiere –y esto sí que es importante y la OEA puede hacer algo como foro político– una cooperación multilateral y diálogos regionales, que en nuestra región los ha habido, migración y desarrollo, hay una secuencia de diálogos que creo que es esencial impulsar. La OEA puede aportar a la gestión de lo que yo calificaría la gobernabilidad de la migración. Ese es el aporte de las reflexiones que el Viceministro hoy día nos ha recordado.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much for your brief remarks, sir. I give the floor to the Representative of El Salvador.

El REPRESENTANTE INTERINO DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Por su digno intermedio, nuestra Delegación desea manifestar su agradecimiento al Viceministro de Educación y Cultura del Uruguay por la presentación que él ha efectuado sobre la migración y los desafíos que constituye para la globalización. La suya ha sido una visión omnicomprendensiva del fenómeno que viene a enriquecer el tratamiento integral del mismo que aspiramos a darle en esta Organización.

Nuestro país, por razones existenciales y por razones estructurales, tiene la convicción de que la temática de la migración se interrelaciona fuertemente con los enfoques de derechos humanos y de desarrollo, tal como fue puesto de manifiesto por nuestra Viceministra de Relaciones Exteriores para los Salvadoreños en el Exterior durante su participación en el Foro Especial que la Comisión de Asuntos Migratorios celebró destacadamente en fecha reciente.

Dejamos constancia del agradecimiento por la exposición, a la vez que registramos el reconocimiento al Uruguay por haber traído el tema a este Consejo con la presentación del Viceministro.

Gracias.

EL PRESIDENTE: Thank you very much. I give the floor to the Ambassador of Panama.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, Presidente.

También voy a ser muy breve y me agrada ser el último porque quisiera felicitar al Viceministro Felipe Michelini, no tanto por su intervención, que ha sido realmente excelente. Quiero felicitarlo a usted y a su país porque me gusta mucho y me impacta el hecho de que un Viceministro de Educación esté interesado y se ocupe de estos temas que, en otros países suelen darse a ministerios de esos que suelen tomar medidas más drásticas. Por eso me gusta que en el Uruguay, en su país, estas cosas merezcan la ocupación del Ministerio de Educación, porque, en el fondo –y esto es todo lo que quiero decir– se encierra un tremendo problema y una tremenda dificultad de carácter educativo.

Si se preguntara si hay que educar a los niños, diría que no. En el aula, cuando los niños sienten y ven que hay niños procedentes de otros países o hijos de padres procedentes de otros países, rápidamente lo asimilan como asimilan todo los niños. Habría que educar a los adultos. Y a los adultos no hay que educarlos enviándolos a una escuela para que entiendan el problema migratorio, sino mediante programas, mediante cuñas publicitarias, mediante conferencias, mediante entrevistas en televisión que se hagan a personas que puedan explicar el fenómeno migratorio, justo para evitar aquello que señalaba Nelson Pineda del problema de la xenofobia, que en todos los países nuestros, en todos, hay pintitas de xenofobia que habría que eliminar.

Pero a quienes realmente hay que educar y ya, con una razón y un criterio de carácter político, es a los propios gobiernos; es decir, a los gobernantes. Cuando me refiero a gobernantes, no me refiero solamente a los Jefes de Estado, sino a los órganos legislativos, a todos aquellos que de una u otra manera inciden en el tema migratorio. Cada vez que se produce una ley en un parlamento o un decreto en un gabinete que afecta de una u otra manera a la migración, creando situaciones discriminatorias, ahí se está produciendo una falta total de educación y, a veces, con una conciencia equivocada de que eso es lo que le gusta el pueblo y de que el pueblo realmente favorece ese tipo de medidas.

Es muy fácil, sobre todo cuando se quieren descartar otras preocupaciones y otros problemas muy graves. Es muy fácil acudir al tema de que la culpa la tiene el que vino de afuera, la culpa la tiene la otredad, es decir, lo que no es nuestro.

Me alegro mucho y lo felicito, señor Viceministro, de que usted se está ocupando de estos temas, y en su país ese ministerio se ocupa de estos temas. Si algún día al tema migratorio se le diera más campo en el ramo educativo, creo que las cosas funcionarían mejor.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Royo. I can attest that were it not for labor migration from my country to Panama, Barbados as we know it today would probably not exist.

There are no further requests for the floor. I take this opportunity to thank Vice Minister Michellini for his visit and for updating us on the issue of migration and the challenges faced globally.

The Chair proposes that the Council formally thank the Vice Minister of Education and Culture of Uruguay for his presentation and take note of his exhaustive report, as well as the observations by delegations; and that we transmit this report as a reference document to the Special Committee on Migration Issues (CE/AM), which is driven and well led by the distinguished Ambassador María del Luján Flores. If there are no objections, it is so agreed.

Vice Minister, thank you very much for taking time from your busy schedule to spend with us.

#### PROYECTOS DE RESOLUCIÓN PRESENTADOS POR LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA

El PRESIDENTE: For the next item, I am pleased to give the floor to the Ambassador Izben Williams of Saint Kitts and Nevis, Chairman of the Committee on Hemispheric Security (CSH).

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA: I thank you, Chair. Ambassadors and representatives...

El PRESIDENTE: May I intervene, please. Sorry, Ambassador Williams, let me just add that this item deals with two draft resolutions presented by the Committee on Hemispheric Security (CSH): "Multilateral Evaluation Mechanism (MEM) of the Inter-American Drug Abuse Control Commission," document CP/CSH-977/08 rev. 1, and "Support for Action Against Antipersonnel Mines in Ecuador and Peru," document CP/CSH-980/08 rev. 2. These are the two issues that you will draw to our attention.

I am sorry about that slip-up; I give you the floor so that you can proceed with your presentation.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA: You're very welcome; thank you, Chair.

Ambassadors and representatives of the Council, in my capacity as Chair of the Committee on Hemispheric Security (CSH), it is my pleasure to present today two draft resolutions to be

considered at the thirty-eighth regular session of the General Assembly, which will take place in June in Medellín, Colombia.

“Multilateral Evaluation Mechanism (MEM) of the Inter-American Drug Abuse Control Commission,” document CP/CSH-977/08 rev. 1, was approved at the forty-second regular session of CICAD, which took place from November 27 to 30, 2007, in Santa Marta, Colombia. The document was then considered in the Committee on April 10 and approved.

“Support for Action Against Antipersonnel Mines in Ecuador and Peru,” document CP/CSH-980/08 rev. 2, was presented by the delegations of Peru and Ecuador and considered in the Committee’s meetings of April 8 and 22 and was accordingly approved.

Chair, the Chair of the CSH wrote to delegations as recently as this morning, inviting them to present their draft resolutions to the Committee in a timely way. Apart from these two resolutions, which have been approved, 10 resolutions were received for consideration in preparation for the General Assembly session. We have been advised that nine additional draft resolutions will be presented to the Committee. Three are from CICAD, the Inter-American Committee against Terrorism (CICTE) and the Inter-American Convention against the Illicit Manufacturing of and Trafficking in Firearms, Ammunition, Explosives, and Other Related Materials (CIFTA). That leaves another six draft resolutions pending. One, I know, has already been presented to the Secretariat, which leaves another five.

The Committee had set a deadline of April 18, with a formal deadline of May 1, but we had hoped that delegations would comply with an earlier date. That not being the case, we are pleading for the timely presentation of draft resolutions so that the work of the Preparatory Committee can be expedited and we will have as little as possible left to deal with at the General Assembly session.

I thank you, Chair.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Williams, and thank you especially for encouraging the delegations to present draft resolutions in a timely manner for the consideration of the Committee on Hemispheric Security (CSH). Also, we must all recognize that time is very tight in terms of the preparatory work for this General Assembly session.

I am pleased to offer the floor to delegations for any further suggestions and recommendations on this matter. I see that the delegations of Peru and Ecuador have requested the floor, and it is my pleasure to give the floor to the Ambassador of Peru.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente.

El proyecto de resolución “Apoyo a la acción contra las minas antipersonal en el Ecuador y Perú”, presentada esta mañana por la Presidencia de la Comisión de Seguridad Hemisférica, el cual será elevado a consideración de la Asamblea General, tiene el objetivo de relevar la acción conjunta de dos países hermanos, el Ecuador y el Perú, en los trabajos de desminado humanitario en su frontera común, tarea que podemos decir con satisfacción que ha contado con el apoyo de la comunidad internacional en general y particularmente la OEA.

Este proyecto de resolución es una expresión clara de una favorable tendencia pacifista que se viene consolidando en el mundo, que se contrapone a los conflictos y al uso de la fuerza. En efecto, en los últimos años, hemos observado con satisfacción la gestación de una real voluntad política internacional tendiente a la erradicación de las minas terrestres antipersonal, las cuales son armas nocivas, arteras y que no discriminan.

La Organización de los Estados Americanos ha mostrado una preocupación especial por este tema, lo que no hace sino confirmar que este foro regional es hoy en día uno de los actores más consecuentes en favor de la paz y la seguridad internacionales.

El Perú ha sido y será un permanente abanderado de la causa de la proscripción de las minas antipersonal. Ha participado, desde sus inicios, en el proceso que condujo a la adopción de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción (Convención de Ottawa). La cooperación en la asistencia en el tema de minas antipersonal entre el Perú y el Ecuador representa una medida de fomento de la confianza y la seguridad sin precedentes; no solo permite a nuestros Estados cumplir con las obligaciones contraídas a través de la Convención de Ottawa, sino que guarda una estrecha relación con la ejecución de nuestros compromisos bilaterales asumidos en los acuerdos de paz de 1998. Constituye una contribución al desarrollo nacional y a la lucha contra la pobreza, especialmente de las zonas que se vieron afectadas por un conflicto en la frontera común en 1995, el cual fue felizmente superado por nuestras naciones.

Señor Presidente, por otro lado, ruego tener en cuenta que la accidentada geografía de la región, lo difícil de su acceso y las condiciones climáticas hacen que las tareas de desminado, a cargo de los ejércitos de ambos países, sean bastante complejas, por lo que quiero destacar en esta oportunidad la cooperación que recibimos de la Organización de los Estados Americanos.

En efecto, la OEA, a través del Programa de Acción Integral contra Minas Antipersonal, viene brindando su concurso para apoyar en la administración del proyecto de desminado de la frontera.

En síntesis, señoras y señores, el Perú y el Ecuador, hermanados y unidos, destruirán las minas antipersonal para continuar fortaleciendo nuestra integración binacional y contribuir al objetivo de tener una América libre de minas antipersonal.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I give the floor to the Representative of Ecuador.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, permítame agradecer a la Presidencia de la Comisión de Seguridad Hemisférica por la presentación ante este Consejo Permanente del proyecto de resolución "Apoyo a la acción contra las minas antipersonal en el Ecuador y Perú".

Para el Ecuador, como bien lo ha dicho la distinguida Representante Permanente de la hermana República del Perú, este proyecto de resolución es altamente significativo, pues tiene que ver con las actividades que ambas naciones llevan adelante respecto al desminado de nuestros

territorios. La paz entre nuestras dos naciones es una realidad tangible y efectiva. Lo que nos corresponde ahora –y en ese proceso estamos– es eliminar en su totalidad los vestigios de minas antipersonal que aún permanecen en una parte de nuestra frontera común.

Por ello, mi Delegación desea reconocer públicamente y agradecer la cooperación recibida de organismos como la OEA y países amigos, como Canadá y España, fundamentalmente, y otros tantos que han contribuido decididamente para avanzar en este tema.

Como dice el texto de la resolución, constituye un ejemplo exitoso de la cooperación internacional en este sentido. Por ello, en esta oportunidad, queremos invitar a que se continúe cooperando en estos esfuerzos binacionales por eliminar en su totalidad las minas que aún quedan en esa parte de la frontera común.

Finalmente, deseo enfatizar el compromiso del Ecuador por afianzar la paz y la seguridad de nuestros pueblos. Como muestra de ello, una delegación especializada de la OEA ha verificado la destrucción de más de cien mil minas antipersonal el año pasado, y otras tantas en el primer trimestre de este año –estas minas eran parte de *stock* del que disponían las Fuerzas Armadas del Ecuador–, con lo cual el Ecuador ha contribuido decididamente a hacer del Hemisferio americano una zona libre de minas antipersonal.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much. Let me take this opportunity to thank both the delegations of Peru and Ecuador for their exemplary demonstration of cooperation on this very important issue of the removal of antipersonnel mines.

There being no further requests for the floor, the Chair proposes that the Council approve the resolutions “Multilateral Evaluation Mechanism (MEM) of the Inter-American Drug Abuse Control Commission,” document CP/CSH-977/08 rev. 1, and “Support for Action against Antipersonnel Mines in Ecuador and Peru,” document CP/CSH-980/08 rev. 2. The Chair also proposes that the Council transmit these two resolutions for the consideration of the thirty-eighth regular session of the General Assembly in Medellín, Colombia. If there are no objections to the recommendations, it is so agreed.

## SEGUNDA REUNIÓN DE AUTORIDADES RESPONSABLES DE LAS POLÍTICAS PENITENCIARIAS Y CARCELARIAS

El PRESIDENTE: The next item refers to a note from the Permanent Mission of Chile in relation to the Second Meeting of Officials Responsible for Penitentiary and Prison Policy. For the presentation of this resolution, I am pleased to give the floor to the Representative of Chile.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Gracias, señor Presidente.

En relación con la nota, quisiéramos confirmar lo que ya se transmitió a la Séptima Reunión de Ministros de Justicia u Otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA) en el sentido de que luego de largas tratativas, se ha definido finalmente la realización de la

Segunda Reunión de Autoridades Responsables de Políticas Penitenciarias y Carcelarias de los Estados Miembros de la OEA para las fechas del 27 al 29 de agosto, en la ciudad de Valdivia, Chile.

Creemos que esta reunión permitirá realizar un intercambio de experiencias e iniciativas en materia penal penitenciaria y carcelaria. También permitirá intercambiar experiencias sobre las nuevas formas de gestión de los recintos carcelarios y las experiencias en materia de privatización y gestión por terceros y, en general, todas las iniciativas que buscan como objetivo central la rehabilitación y plena reinserción de los detenidos.

En este contexto, nos permitimos solicitar al Consejo Permanente que instruya a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) que autorice los fondos necesarios para la realización de este evento correspondientes a los costos parciales que aportará la Secretaría General como contraparte al aporte que mi Gobierno hará para la celebración de esta reunión.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I open the floor for comments or observations. There being none, I propose that the Council:

- Accept with gratitude the generous offer from the Government of Chile to host the Second Meeting of Officials Responsible for Penitentiary and Prison Policy; and
- Transmit this decision to the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) in order to allocate the necessary resources for this event.

If there are no objections, it is so agreed.

#### RESULTADOS DE LAS ELECCIONES RECIENTEMENTE CELEBRADAS EN EL PARAGUAY

El PRESIDENTE: Our final item is "Other business." Delegations are welcome to present any matter they may wish to bring to the attention of the Council. There are two requests from the floor. I begin by giving the floor to the Ambassador of Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Tengo el honor de informar a este distinguido Consejo que el pasado 20 de abril en mi país se han celebrado elecciones generales para la elección de Presidente de la República, miembros del Congreso y gobernaciones, la quinta elección en democracia desde el año 1989.

El Tribunal Superior de Justicia Electoral habilitó a 2.861.940 electores a participar de los comicios que se celebraron con total normalidad en el territorio nacional, con una participación cercana al 70%.



Fue elegido como Presidente de la República al señor Fernando Lugo, candidato del Movimiento Independiente Alianza Patriótica para el Cambio, a quien acompaña como Vicepresidente el doctor Federico Franco, del Partido Liberal Radical Auténtico.

Los comicios se cerraron puntualmente a las cuatro de la tarde, conforme a la legislación vigente, y a las cinco de la tarde los medios de comunicación dieron a conocer los resultados de boca de urna, los cuales daban como ganador a la Alianza Patriótica para el Cambio. Siendo aproximadamente las nueve de la noche, la candidata de la Asociación Nacional Republicana, Blanca Ovelar, atendiendo a los resultados extraoficiales y las proyecciones del conteo rápido del Tribunal Superior de Justicia Electoral, reconoció su derrota y destacó la tranquilidad en que fueron realizadas las elecciones.

Posteriormente, el Presidente del Tribunal Superior anunció que, al contabilizarse por el sistema de conteo rápido, el 92% de los votos emitidos, el resultado daba como ganador al señor Fernando Lugo con 40,83% de los votos; seguido de Blanca Ovelar, con 30,71% de los votos; el señor Lino Oviedo, del partido Unión Nacional de Ciudadanos Éticos (UNACE), con 21,88% de los votos, el señor Pedro Fadul, del Partido Patria Querida, con 2,38% de los votos.

Minutos después, el Presidente de la República, Nicanor Duarte Frutos, en conferencia de prensa, se manifestó en el mismo sentido, reconociendo la victoria del señor Fernando Lugo y ofreciendo su colaboración para el proceso de traspaso de la administración. Dicho proceso se ha iniciado. De hecho, ayer se ha reunido el Presidente actual con el Presidente electo para coordinar las gestiones del traspaso de la administración, que tendrá lugar el 15 de agosto próximo.

Finalmente, quiero aprovechar esta oportunidad para agradecer al Secretario General de nuestra Organización, señor José Miguel Insulza, sus diligentes gestiones para articular la Misión de Observación Electoral de la Organización, que tuvo un desempeño excelente en mi país; a los países donantes, sus contribuciones para que la misión fuese posible; y a todos los países del Hemisferio por su constante apoyo a la consolidación de la democracia en el Paraguay.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador, for your report on the very successful election in your country.

CONFERENCIA DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE PUERTOS,  
REALIZADA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA DEL 7 AL 10 DE ABRIL DE 2008

El PRESIDENTE: I give the floor to the Ambassador of the Dominican Republic.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Muchas gracias, Presidente.

En nombre del Gobierno dominicano quisiera felicitar, en primer lugar, al pueblo paraguayo, en segundo lugar, al Gobierno paraguayo, por el ejemplar proceso electoral que acaban de celebrar y, asimismo, felicitar y desear todo el éxito posible al Presidente electo Fernando Lugo.

Recientemente, señor Presidente, se celebró en Punta Cana, República Dominicana, entre el 7 y el 10 de abril de 2008, la Conferencia de la Comisión Interamericana de Puertos de la Organización de los Estados Americanos, que contó con el auspicio del Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria y la Autoridad Portuaria de la República Dominicana.

Asistieron delegaciones de treinta Estados Miembros de la OEA, representaciones de organismos internacionales y profesionales, del sector público y privado, de la industria del Hemisferio y Europa. Más de doscientas personas asistieron a la Conferencia.

Los principales objetivos fueron difundir el estado de los estándares y la normativa internacional sobre protección portuaria a nivel global; destacar los avances realizados por los Estados Miembros a nivel de sus gobiernos sobre la protección portuaria; identificar problemas frecuentes que enfrentan los Estados Miembros en el cumplimiento de las normas y los estándares internacionales de protección portuaria, procurando soluciones a los mismos a través de las experiencias y mejores prácticas llevadas a cabo en el Hemisferio, y destacar la interacción entre protección, la seguridad y la eficiencia portuaria como elementos indispensables para asegurar la competitividad de los puertos.

Por otro lado, representantes oficiales de veintiún Estados Miembros brindaron información sobre los importantes avances alcanzados en sus países para cumplir con dichos estándares y normas actuales, mostrando todos importantes avances en este campo.

Finalmente, se presentaron numerosas experiencias de mejores prácticas llevadas a cabo en puertos y terminales del Hemisferio para solucionar problemas encontrados en la implementación de los estándares y normas internacionales vigentes sobre protección portuaria, así como de los principales mecanismos de cooperación ofrecidos para ello por organismos nacionales y regionales de cooperación.

De estas experiencias e información sobre cooperación vigente se derivaron relevantes recomendaciones que han de facilitar los trabajos de los Estados Miembros y de la misma Comisión Interamericana de Puertos para llevar adelante sus trabajos futuros en este tema.

Por todo ello, señor Presidente, se puede concluir que los objetivos de la Conferencia se alcanzaron plenamente y a cabalidad. Estamos sometiendo a la Secretaría un resumen ejecutivo más extenso que este que he presentado en este momento.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador.

#### SOLICITUD DEL REPRESENTANTE DE GRENADA

El PRESIDENTE: I now give the floor to the Ambassador of Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Mr. Chairman, I thank you very much. Please pardon my request for the floor.

When I spoke earlier, it was my intention to ask that the General Secretariat provide member states with the current status of the ratification of the Inter-American Convention to Facilitate Disaster Assistance (IACFDA) and that consideration be given to ratifying that convention.

I thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador Antoine. I think that is contained in the report, but I'll give the floor to the Assistant Secretary General to answer your request.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you very much, Mr. Chairman, and thank you very much, Ambassador Antoine, for the question.

In the report, it is mentioned that only three member states—Panama, Peru, and Uruguay—have ratified the Inter-American Convention to Facilitate Disaster Assistance (IACFDA). The Secretariat has appealed to member states to ratify the Convention or to sign on to it as soon as possible as a sign of political goodwill. We will certainly provide member states with an overview of those who have or have not signed the Convention so far. This listing only provides the names of the member states that have ratified the Convention.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador Ramdin.

SOLICITUD DEL REPRESENTANTE DE VENEZUELA DE CONVOCAR  
UNA SESIÓN CONJUNTA DEL CONSEJO PERMANENTE Y LA CEPCIDI  
PARA ELEGIR UN NUEVO PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO CONJUNTO  
DEL CONSEJO PERMANENTE Y LA CEPCIDI  
SOBRE EL PROYECTO DE CARTA SOCIAL DE LAS AMÉRICAS

El REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: Presidente, para solicitar que la próxima sesión del Consejo Permanente de la semana venidera se convoque conjuntamente con la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CEPCIDI) para nombrar al coordinador del Grupo de Trabajo de la Carta Social de las Américas, cuyos trabajos han sido detenidos dado que el actual Presidente, o el anterior Presidente, el Embajador Denis Antoine, cumplió con su mandato.

En este sentido, la Delegación de Venezuela quiere solicitar formalmente que en la próxima sesión del Consejo Permanente se incluya un punto conjuntamente con la CEPCIDI para esta designación.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador Pineda. It will so be done.

ELECCIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE DE HAITÍ DEL  
PRIMER MINISTRO DESIGNADO

El PRESIDENTE: I now give the floor to the Ambassador of Haiti.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAÏTÍ: Merci Monsieur le Président.

Je vais être rapide. D'abord je voudrais féliciter le peuple du Paraguay pour les élections démocratiques qui ont eu lieu récemment au Paraguay au nom de la Délégation haïtienne et au nom de mon pays.

Je prends la parole pour tout juste donner une information rapide. Dimanche dernier, le Président haïtien a fait choix de Monsieur Ericq Pierre comme nouveau Premier Ministre. Normalement c'est un processus très long parce qu'il doit d'abord former son gouvernement, ensuite se présenter devant le Parlement haïtien. Cela va se faire probablement cette semaine et la semaine prochaine, aura lieu un vote de confiance ou un vote de non-confiance devant le Parlement.

Je voudrais aussi en profiter pour remercier le Secrétaire général de l'OEA et le Secrétaire général adjoint qui ont fait un voyage en Haïti la semaine dernière, ce qui a été très très positif pour le pays.

Merci beaucoup.

EI PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Brutus.

There are no further requests for the floor. I think that we have had a very good meeting, and I thank all of you for arriving on time today. Also, I wish to thank the Secretariat and all of the support staff—interpreters and room attendants—for servicing this meeting so well.

I hereby adjourn this meeting. Thank you.

ISBN 978-0-8270-5418-9